



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR

SADM/011/2014

ASUNTO: Segundo Periodo
Vacacional 2014.

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y
CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS
ADMINISTRATIVOS
PRESENTE S**

En alcance a la circular SADM/001/2014 del diez de enero del dos mil catorce y con base en el calendario escolar aprobado por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, en su sesión del catorce de marzo del dos mil catorce y por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en su sesión del veinticinco de marzo del mismo año y de conformidad con lo dispuesto en los Contratos Colectivos de Trabajo, aplicables al Personal Académico y Administrativo, me permito comunicar a Ustedes las fechas de inicio y conclusión del segundo periodo vacacional correspondientes al presente año.

Segundo periodo vacacional:

Para el personal en general: Del lunes 15 de diciembre del 2014, al viernes 02 de enero del 2015 inclusive, reanudando labores el lunes 05 de enero del 2015.

Para el personal que labora sábados, domingos y días festivos: Del sábado 20 de diciembre del 2014, al sábado 03 de enero del 2015 inclusive, reanudando labores el domingo 04 de enero del 2015.

Para el personal que labora en el primer turno nocturno: Del lunes 15 de diciembre de 2014, al viernes 02 de enero de 2014 inclusive, reanudando labores el domingo 04 de enero del 2015.

Para el personal que labora en el segundo turno nocturno: Del martes 16 de diciembre de 2014 al sábado 03 de enero del 2015, reanudando labores el lunes 05 de enero del 2015.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

SADM/011/2014

En las dependencias que por necesidades ineludibles del servicio sea indispensable mantener guardias durante los periodos vacacionales, deberá acordarse con el personal que participe en éstas, otra fecha para el disfrute de sus vacaciones en los diez días siguientes al término del período vacacional general.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, D.F., 14 de mayo de 2014

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

c.c.p. Lic. Marco Antonio Domínguez Méndez.- Director General de Personal.

LSG/MADM